



AUDITORÍA INTERNA

## **Informe de fin de gestión**

6 DE ABRIL DEL 2015 AL 27 DE JULIO DEL 2018

Elaborado por:

SILVIA ROSA COTO RAMÍREZ

AUDITORA INTERNA

2018-JULIO-27



## **Resumen ejecutivo:**

En atención a la Directriz sobre Informes de Gestión versión 3, con fecha de emisión 31 de enero del 2018, aprobado por la Gerencia General, con fundamento jurídico del Informe de fin de Gestión establecido en el artículo 12 inciso e) de la Ley General de Control Interno N°8292, en las "Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno N°8292 Directriz D-1-2005-CO-DFOE Resolución N°61 vigente desde el 7 de julio del 2005" y en la Circular N° 08539 (DFOE-184) del 18 de julio de 2005 emitidas por la Contraloría General de la República, se presenta este informe por renuncia al puesto de Auditora Interna que asumí a partir del 6 de abril del 2015.

El documento hace referencia a todas las actividades sustantivas y administrativas que se ejecutaron durante mi gestión, vinculando los Informes Ejecutivos de Labores Semestrales, específicamente para el detalle de los estudios programados, comunicados, ejecutados y en proceso de revisión a la fecha.

En este período se ha promovido la gestión efectiva y proactiva de todos los integrantes del equipo de trabajo de la Auditoría Interna, con una orientación de mejora continua en el cumplimiento de las competencias conferidas por la Ley General de Control Interno 8292, la normativa técnica y jurídica y las sanas prácticas que regulan la actividad de auditoría interna, con el fin de proporcionar a la ciudadanía garantía razonable de la actuación del jerarca, los titulares subordinados y los funcionarios sobre el Sistema de Control Interno.

Durante este tiempo he puesto todo el empeño en aplicar los conocimientos y la experiencia profesional adquirida, con el objetivo de destacar la labor a nivel interno y externo de la Auditoría Interna, para agregar valor con calidad a la empresa y mantener la credibilidad de la ciudadanía.

**"Resultados de la gestión":** (Agregar la información que corresponda en cada título, si requiere añadir imágenes debe adjuntarlas al informe y agregar la descripción o fuente de la misma).

1. Indicar las labores sustantivas realizadas en la dependencia durante el período que estuvo en el puesto:

Los servicios de auditoría comunicados, ejecutados en proceso de revisión del informe y en proceso por cada uno de los tipos de auditoría y/o áreas; así como las recomendaciones giradas y los servicios de seguimiento de las recomendaciones pendientes al cierre de cada semestre se detallan en cada uno de los Informes Ejecutivos de Labores semestrales presentados ante el Consejo de Administración y el Comité de Vigilancia por los períodos 2015, 2016, 2017 y el primer semestre del 2018.

Se giraron 3 advertencias a la Gerencia General relacionadas con las potestades de la Junta de Relaciones Laborales, el Proyecto Rehabilitación Planta Hidroeléctrica Ventanas, el Proyecto Radar Isla del Coco

Todos los semestres se informó al Consejo de Administración de las contrataciones adjudicadas y aprobadas por la Gerencia General, en cumplimiento con el acuerdo tomado por ese Consejo en la sesión N°2148, del 12 de febrero del 2007.

Hasta el II Trimestre del 2017 se comunicó al Consejo de Administración los resultados del Seguimiento de Acuerdos, justificado en el traslado de esa actividad a la Secretaría de Actas del Consejo de Administración.

Se han recibido 63 denuncias las cuales fueron 54 valoradas y 9 pendientes de valoración, obteniendo como resultado una relación de hechos finalizada y otra en proceso, traslados a la administración, traslados para estudios de control interno, archivo por desestimación y acciones disciplinarias a personal de la auditoría interna, por llegadas tardías y exceso de tiempos de alimentación autorizado.

El soporte técnico ejercido por los compañeros del Área Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación es permanente y oportuno, garantizando la continuidad de la actividad.

2. Señalar los cambios habidos en el entorno durante el período de su gestión, incluyendo los cambios en la legislación que afectan el quehacer de la CNFL y la dependencia que estuvo a su cargo:

La Administración Activa inició un proceso de transformación de la estructura organizativa de la Compañía, incluyendo medidas de austeridad.

Se inició y está en implementación el proceso de Gobierno Corporativo del Grupo ICE.

3. Detallar el estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la dependencia al inicio y final de la gestión:

Durante el período que tuve a cargo la Auditoría Interna no se ejecutó ninguna Autoevaluación del Sistema de Control Interno, no obstante, se tomaron acciones de mejora en los controles que lo requirieron.

4. Mencionar las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la dependencia:

Apoyo constante al Sistema de Control Interno establecido en la Auditoría Interna, con el objetivo de mantener una cultura de compromiso, colaboración y solidaridad entre el personal y la ejecución con calidad de las funciones y responsabilidades de cada uno.

A partir del 2016 los informes se firmaron por la persona Auditora Interna en forma mancomunada con las jefaturas, previo a este año, lo firmaron las jefaturas de las Auditorías Informática y Financiera.

Los informes de seguimientos sobre las recomendaciones pendientes de cumplir por parte de la Administración han sido firmados por las jefaturas de las áreas, por delegación autorizada.

Los servicios preventivos: advertencia, asesoría y legalización de libros son firmados directamente por la persona Auditora Interna.

Toda comunicación y coordinación con la Gerencia General se ha realizado por medio de la persona Auditora Interna.

Actualización de cinco políticas PO-AI002 Independencia y Objetividad, PO-AI005 Educación Profesional Continua, PO-AI008 Archivo Permanente, PO-AI003 Política para garantizar la competencia, capacidad y compromiso del personal en el desarrollo de las auditorías, PO-AI006 Política de la Comunicación de la AI; siete formularios: F-AI013 Compromiso de informar aspectos que comprometan la independencia y objetividad, F-AI015 Declaración jurada anual sobre las prohibiciones y deberes, F-AI003 Plan General de Auditoría, F-AI005 Cuestionario de Control Interno, F-AI006 Propuesta de Procedimientos y Nuevas Actividades, F-AI007 Análisis de la partida o subpartida AF, F-AI020 Programa específico AF.

Elaboración del P-AI003 Procedimiento de la planificación preliminar de cada servicio de auditoría, P-AI004 Justificación Análisis de Materialidad-Norma 304-AF, el Procedimiento Atención de Denuncias planteadas ante la Auditoría Interna, con las respectivas notas modelos y el PL-AI Plan de Inducción y formularios que orientan el cumplimiento de la normativa técnica y jurídica.

Actualización y oficialización de la D-AI-002 Directrices sobre aspectos disciplinarios y administrativos.

Aplicación de la Encuesta de Satisfacción a los auditados responsables de los resultados de los estudios a partir del II Semestre del 2017, cuyos resultados son tabulados por la Asistente Administrativa y revisados con las jefaturas en forma individual y grupal para tomar acciones que mejoren la percepción de nuestros clientes.

Revisión de las actividades establecidas en la Auditoría Interna para fortalecer el Sistema de Control Interno.

Supervisión constante sobre las actividades, organizando reuniones mensuales y cuando se requieran con las jefaturas en las cuales se informa, toman acuerdos y coordinan aspectos administrativos y operativos.

Cumplimiento de la "Directriz para la evaluación del desempeño de los profesionales de la Auditoría D-AI001", aplicando a todos los profesionales que finalicen los estudios de auditoría asignados.

Complete el siguiente cuadro con la información que se solicita. Puede solicitar colaboración en la Unidad Sistemas de Gestión y Planificación Empresarial para obtener los datos.

<b>Año de Autoevaluación</b>	<b>Nivel de Cumplimiento</b>	<b>Tipo de Autoevaluación*</b>
( )	( )	( )
( )	( )	( )
( )	( )	( )
( )	( )	( )
( )	( )	( )
( )	( )	( )
( )	( )	( )

(\*Autoevaluación General; Autoevaluación Específica o Modelo de Madurez).

5. Especificar los principales logros alcanzados durante su gestión:

Se presentó ante el Consejo de Administración la propuesta para la reestructuración de la Auditoría Interna, la cual fue aprobada e implementada a partir del 01 de enero del 2016, pasando de dos tipos de Auditorías a cuatro como lo son Áreas: Auditoría Financiera, Auditoría Operativa, Auditoría de Tecnología de Información y Comunicación y Auditoría de Estudios Especiales y Atención de Denuncias, supervisadas cada una por un profesional, que tiene relación directa con el proceso de auditoría que lleva a cabo las personas profesionales a cargo, fortaleciendo el conocimiento y los aportes entre ellos y los auditados.

Ingresando a ejercer el puesto, se tomó la decisión de ejecutar la Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Financiera por el período 2014, finalizado en el segundo semestre del 2015, con el objetivo primordial de atender con acciones de mejora los resultados encontrados para la toma de decisiones en la gestión operativa de la Auditoría Interna.

En atención a las "Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público D-2-2008-CO-DFOE, publicada en la Gaceta N°147 del 31 de julio del 2008 y modificadas con resolución R-DC-119-2009 del 16 de diciembre de 2009, publicada en la Gaceta N°28 del miércoles 10 de febrero del 2010, se realizó: la Autoevaluación de la Calidad de toda la Auditoría Interna 2015, completando la revisión de los períodos 2014 y 2015, para aplicar la Validación Independiente por parte de profesionales del Ministerio de Hacienda, así como los planes de mejora.

Se firmó un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Hacienda, el Consejo de Seguridad Vial y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A., para realizar el proceso de Validación Independiente sobre la Autoevaluación de Calidad de la Auditoría Interna de cada una de las instituciones del período 2015, la cual se ejecutó en el segundo semestre del 2016. También, dos funcionarias validaron la Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna del Consejo de Seguridad Vial del 2015, y un compañero participó como

pasante en la validación que ejecutó la Auditoría Interna del COSEVI en el Ministerio de Hacienda, adquiriendo experiencia en este proceso.

En los períodos 2017 y 2018 se ejecutaron las Autoevaluaciones de Calidad de la Auditoría Interna para los períodos 2016 y 2017, y los planes de mejora, respectivamente.

Los informes y los planes de mejora resultantes de las autoevaluaciones citadas, se presentaron ante el Consejo de Administración, el Comité de Vigilancia y el personal de la Auditoría Interna, con excepción del Informe y el Plan de Mejora del período 2017, que solamente ha sido presentado ante el Consejo de Administración, quedando pendiente la exposición ante el Comité de Vigilancia y el personal de la Auditoría Interna.

Actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna-ROFAI, con vigencia a partir de su publicación en el Alcance N°257 de la Gaceta N°217, del 11 de noviembre del 2016.

A partir del mes de julio del 2016 la Auditoría Interna se incorporó en el Sistema de Gestión Documental (SIGED).

Por medio del Plan de Comunicación coordinado con Comunicación Empresarial se realizó una campaña de imagen de la Auditoría Interna, por medio de afiches y publicación de las actividades llevadas a cabo con motivo del "Día del Auditor".

La Auditoría Interna y las jefaturas de las Áreas participan en el Proceso Evaluación del Desempeño Institucional, lo cual ha contribuido al compromiso del cumplimiento de metas y mejoras en las competencias; sin embargo, debe motivar al establecimiento de metas retadoras y participación en capacitaciones de competencias que faciliten el desempeño de los participantes.

Se coordinó la apertura y conclusión de cinco concursos internos y se solicitó la revisión del puesto de la compañera Elizabeth Gutiérrez Chacón, obteniendo como resultado una reasignación del puesto en un nivel.

En el II semestre del 2016 se coordinó una permuta de un funcionario con la Administración.

Elaboración del Plan Estratégico de la Auditoría 2016-2018 en el 2016 y el seguimiento del cumplimiento de los objetivos específicos.

Participación en 12 reuniones con los auditores de RACSA, CABLE VISIÓN y el ICE, para coordinar temas de interés común, como lo son: participación del personal en actividades de capacitación organizadas por alguna de las auditorías que promuevan la calidad de los estudios; creación de dos comisiones integradas por personal de las auditorías para establecer una metodología para la aplicación de la Auditoría Continua y una herramienta para la valoración del riesgo asociado a la actividad a auditar. Asimismo, se participó en un curso sobre "Auditoría Operativa, principios y fundamentos técnicos" organizada por la Auditoría Interna del ICE.

A partir del 28 de noviembre del 2016, se contó con la apertura de la recepción de denuncias virtuales, facilitando a las personas interesadas en denunciar posibles hechos irregulares o ilegales en relación con el uso y manejo de fondos públicos o que afecten la Hacienda Pública. La divulgación del mecanismo se hizo a través de un banner promocional en la Intranet y en las publicaciones de Electro rápidas.

La Auditora Interna y las jefaturas participamos en el programa Formación de Líderes organizado por el proceso de Capacitación de la compañía, fortaleciendo el conocimiento de las competencias blandas, con el propósito de ejercerlas en la interrelación personal entre las jefaturas y el personal.

Actualización de 7 computadoras portátiles y 15 de escritorio para los profesionales, en el primer semestre del 2018, estando en proceso la sustitución de los equipos.

El personal de la Auditoría Interna ha participado en las reuniones programadas y organizadas del SGI, complementando con temas de interés y transferencia de conocimientos por parte de funcionarios que atendieron capacitaciones programadas

6. Indicar los proyectos más relevantes realizados y el estado en que se encuentran:

El personal de la Auditoría Interna ha participado en programas de capacitación que contribuyen a fortalecer los conocimientos y la pericia profesional, a nivel externo e interno de la CNFL, para el desarrollo de los estudios de auditoría y preventivos, así como, la elaboración de informes de Autoevaluación de la Calidad, Presupuestos y otros.

Se ejecutaron cuatro talleres in house en los siguientes temas: Proceso de Auditoría y su fortalecimiento, Auditoría Estados Financieros y su documentación, Valoración del Riesgo y la Auditoría Interna y la prevención e investigación de fraudes.

Se trabajó en la mejora de las competencias, habilidades, desempeño y valores del personal, promoviendo capacitación en temas de desarrollo profesional y motivacionales, contratando personal con experiencia en el campo de la auditoría, no obstante, se cuenta con personal que afecta aún el ambiente laboral de la dependencia.

Para el segundo semestre se programó la actualización del Plan Estratégico de la Auditoría Interna por el período 2019-2022, vinculado con el Plan Estratégico de la CNFL y del Grupo Corporativo, quedando en proceso la contratación de una capacitación para el personal que finaliza con la actualización del documento y la implementación de la Política Empresarial, entre otros aspectos sobre ese tema.

Actualización e implementación del Sistema Gestión de Procesos Administrativos GPA en la nube, estando en proceso de mejora el módulo de comunicación y otros ajustes que se están coordinando con el proveedor.

La remodelación parcial del espacio físico de la Auditoría Interna, específicamente el comedor, sala de reuniones y oficina para el Área Auditoría Tecnologías de Información y Comunicación, que contribuyó a contar con espacios para la alimentación y reuniones. A la fecha está pendiente la mejora de los espacios modulares del salón principal, dado que es importante que el personal cuente con condiciones de espacio para el desempeño de sus funciones, al igual que un espacio independiente para la jefatura del Área Estudios Especiales y Atención de Denuncias.

Proceso de actualización del Archivo Permanente Digital en el GPA en la nube, el cual requiere de revisión y definición de los documentos a archivar en forma permanente, para garantizar al personal la localización rápida de normativa técnica y jurídica requerida por los estudios, como complemento a los Documentos vigentes en la Intranet de la CNFL.

Edición de una herramienta en la cual se lleva un control de los resultados de los Índices de Gestión a partir del 2013, que debe ser revisada con las jefaturas y actualizada con los resultados del período 2017 y siguientes.

Seguimiento de los planes de acción establecidos en el Plan Estratégico 2016-2018, actualizado al 09 de julio por la funcionaria responsable Elizabeth Gutiérrez Chacón, pendiente de revisión y toma de acciones.

Inicio de la publicación de los Informes de los últimos años, en la Intranet y la página Web de la CNFL, actividad que debe estarse actualizando como parte de la Transparencia.

Participación en las charlas de Inducción que organiza la empresa, lo que ha contribuido a brindar información sobre la estructura organizativa de la Auditoría Interna, la dependencia orgánica, competencias, deberes y potestades, y otros.

#### 7. Detallar la administración de los recursos financieros en la dependencia:

El presupuesto asignado a la Auditoría Interna con excepción de planillas e inversión, no ha variado en los tres períodos, ejecutándose 81% en el 2015, un 92% en el 2016, un 88% en el 2017 y 66% en el primer semestre del 2018.

#### 8. Indicar el estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiere girado la Contraloría General de la República u otro órgano externo así como las recomendaciones que durante su gestión le hubiere formulado la Auditoría Interna:

En los períodos 2016, 2017 y 2018 se informó el estado del seguimiento de las disposiciones del órgano contralor al Consejo de Administración. A la fecha no hay disposiciones giradas a

la Administración por la Contraloría General de la República pendientes y el seguimiento de las recomendaciones giradas en la Carta de Gerencia de la Auditoría Externa de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 fueron asignadas al Área Auditoría Financiera para el segundo semestre del 2018.

---

Silvia Rosa Coto Ramírez firma de quién realiza el informe)

Auditora Interna

2018-julio-27)